



JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MADRID

Acuerdos adoptados en la sesión ordinaria de 15 de octubre de 2026

ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

1. Ampliar el número de anualidades del contrato de suministro, implantación, formación y soporte de un software para la gestión integrada de la información (LIMS) generada en el Laboratorio de Salud Pública del Organismo Autónomo Madrid Salud.
2. Proponer el cese de un representante del Ayuntamiento de Madrid en la Comisión Regional de Coordinación de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid.
3. Proponer a un representante del Ayuntamiento de Madrid en la Comisión Regional de Coordinación de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid para su posterior nombramiento por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

A PROPUESTA DE LAS CONCEJALÍAS PRESIDENCIAS DE LOS DISTRITOS

4. Autorizar y disponer el gasto plurianual de 3.618.439,53 euros, correspondiente a la prórroga del lote 2 del contrato de servicios de limpieza y reposición de contenedores higiénico-sanitarios en los equipamientos adscritos al distrito. Distrito de Centro.
5. Autorizar la resolución del contrato de servicios de vigilancia y seguridad de edificios adscritos al distrito. Distrito de Usera.
6. Autorizar y disponer el gasto plurianual de 910.805,60 euros, correspondiente a la prórroga del contrato de servicios psicopedagógicos para el tratamiento del alumnado con dificultades de aprendizaje y/o interacción social de los centros de enseñanza del distrito, mediante tramitación anticipada del expediente. Distrito de Villaverde.

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

7. Autorizar el contrato de servicios de mantenimiento de los vehículos y maquinaria empleados por la plantilla municipal de jardinería en la conservación de parques y viveros, mediante tramitación anticipada del expediente y el gasto plurianual correspondiente de 1.411.838,67 euros.



8. Establecer el importe máximo y mínimo de los precios a percibir por las entidades colaboradoras urbanísticas, el régimen de pago y los descuentos para el año 2027.
9. Autorizar y disponer el gasto de 1.653.272,03 euros, correspondiente a la modificación del contrato mixto de redacción del proyecto y ejecución de las obras de adecuación y mejora de la estación regeneradora de aguas residuales de Valdebebas.

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

10. Aprobar la Carta de Servicios de la Biblioteca Digital memoriademadrid.

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

11. Aprobar el proyecto inicial de Ordenanza Fiscal por la que se modifica la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, de 15 de diciembre de 1989.
12. Aprobar el proyecto inicial de Ordenanza Fiscal por la que se modifica la Ordenanza Fiscal 10/2023, de 22 de diciembre, reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios Urbanísticos.
13. Aprobar el proyecto inicial de Ordenanza Fiscal por la que se modifica la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios de Reproducción de Imágenes y Documentos, de 8 de octubre de 1998.
14. Aprobar el proyecto inicial de Ordenanza Fiscal por la que se modifica la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Estacionamiento de Vehículos en Determinadas Zonas de la Capital, de 30 de noviembre de 1998.
15. Aprobar el proyecto inicial de Ordenanza Fiscal por la que se modifica la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Derechos de Examen, de 30 de noviembre de 1999.
16. Aprobar el proyecto inicial de Ordenanza Fiscal por la que se modifica la Ordenanza Fiscal 13/2021, de 29 de diciembre, General de Gestión, Recaudación e Inspección.
17. Aprobar el proyecto inicial de Ordenanza Fiscal por la que se modifica la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, de 15 de diciembre de 1989.



18. Aprobar el proyecto inicial de Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios de Higiene y Salud Pública.
19. Aprobar el proyecto inicial de Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación del Servicio de Gestión de Residuos de Competencia Municipal.
20. Autorizar el contrato de servicios de gestión, dinamización y seguimiento de la Red de Mentores Madrid Emprende del Ayuntamiento de Madrid, mediante tramitación anticipada del expediente y el gasto plurianual correspondiente de 792.211,20 euros.
21. Autorizar y disponer el gasto de 10.038.822,24 euros, como aportación del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid a favor del Ayuntamiento de Madrid, para la regularización del remanente líquido de tesorería de dicho organismo autónomo.
22. Autorizar y disponer el gasto de 17.852.055,75 euros, destinado a la financiación de operaciones corrientes del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid.
23. Autorizar y disponer el gasto de 10.337.256,00 euros, destinado a la financiación de operaciones corrientes del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid.
24. Autorizar y disponer el gasto de 4.333.306,00 euros, destinado a la financiación de operaciones de capital del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid.
25. Autorizar el contrato basado del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos del lote 1 del acuerdo marco para el suministro de gas natural a través de la central de contratación de la Federación Española de Municipios y Provincias, mediante tramitación anticipada del expediente y el gasto plurianual correspondiente de 17.999.655,87 euros.

ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

26. Autorizar el contrato basado número 2 para su ejecución en el ámbito del lote 1 del acuerdo marco mixto de servicios y suministro de instalación, conservación y desmontaje del alumbrado ornamental navideño de Madrid, y autorizar y disponer el gasto plurianual correspondiente de 7.122.195,37 euros.

ÁREA DE GOBIERNO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD

27. Autorizar y disponer el gasto de 1.631.138,98 euros, correspondiente a la modificación del lote 3 del contrato de servicios que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía para la gestión del servicio de teleasistencia en la ciudad de Madrid



(distritos de Arganzuela, Barajas, Carabanchel, Centro, Chamartín, Fuencarral-El Pardo y Tetuán).

ÁREA DE GOBIERNO DE POLÍTICAS DE VIVIENDA

28. Autorizar y disponer el gasto de 10.138.953,34 euros, destinado a la financiación de operaciones corrientes de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A.
29. Autorizar y disponer el gasto de 20.310.206,00 euros, como aportación de capital a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A. para financiar la construcción de nuevas promociones.
30. Autorizar el contrato de servicios para la vigilancia y seguridad del edificio de la calle Doctor Esquerdo 138-B, sede del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y conexión a central receptora de alarmas de los edificios adscritos al área de gobierno, mediante tramitación anticipada del expediente y el gasto plurianual correspondiente de 700.991,20 euros.
31. Elevar el porcentaje de la anualidad 2027 del contrato basado de servicios de redacción del proyecto de regeneración urbana en la calle de Monóvar, unidad de regeneración 16.02 Manoteras Norte. Distrito de Hortaleza, para su ejecución en el ámbito del lote 1 del acuerdo marco de servicios para la redacción de proyectos y asistencia a la dirección facultativa de obras de regeneración urbana competencia del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda. Distrito de Hortaleza.